



DECLARACIÓN PÚBLICA DEL COMA COMO APOYO AL COLECTIVO DE PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN LAS ENTIDADES CONCERTADAS CON LA CONSELLERÍA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA.-

A LA CONSELLERÍA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT
PÚBLICA.-

Estimada Honorable Consellera:

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Alicante, ha acordado SUSCRIBIR y RESPALDAR las legítimas reivindicaciones de todos los profesionales sanitarios y especialmente de los médicos que prestan sus servicios en entidades y empresas concertadas con la Consellería de Sanitat, en la evidente DISCRIMINACION que sufren, dada la ausencia total del reconocimiento al trabajo prestado, al no valorar ni baremar como mérito los años de servicio realizado, en la Bolsa de Trabajo de la Consellería que dirige.

Como bien debe saber, en la actual regulación de méritos para la baremación de la Bolsa de Trabajo que la Consellería de Sanitat tiene establecida, ignora al colectivo de médicos y otros profesionales que trabajan para entidades privadas, que sin embargo realizan su trabajo, de igual forma que otras empresas privadas, para el servicio público sanitario, bien mediante conciertos o bien mediante concesión, sin embargo a los profesionales de empresas concertadas no se les reconoce de ninguna forma, a diferencia como ocurría en anteriores reglamentos, no se les reconoce ningún mérito.

Consideramos que este trato es discriminatorio y contrario a resoluciones y recomendaciones de organismos como el Sindic de Greuges, como ocurre y se nos ha puesto de manifiesto en el sector de la Hemodiálisis, por lo que le urgimos para que en la nueva regulación, que nos consta se está negociando con las fuerzas sindicales, se introduzca de una manera clara y definitiva un reconocimiento de los años en los que mediante cualquier sistema o forma de gestión, profesionales que prestan servicios públicos en entidades privadas, tengan un reconocimiento, puntuación, que acabe con un sistema que consideramos manifiestamente injusto, estableciendo una puntuación adecuada, y sume al resto de méritos, en la cuantía que se considere.

Agradeciéndole de antemano la, a buen segura, sensibilidad que con dichos profesionales tendrá, y estando a su disposición, para coadyuvar en cualquier acción que permita acabar con dicha discriminación, reciba un atento y cordial saludo.



Fdo. Dra. M^a Isabel Moya García

Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Alicante